



DECRETO

Murcia, 08 de octubre de 2018

LIBRO DE RESOLUCIONES

(Art. 20.2.1 del Rgto. Orgánico del
Gobierno y Admón. De 27-5-2004)

Núm.:

Folio.:

VISTO el Decreto de la Teniente Alcalde Delegada de Comercio, Organización y Relaciones Institucionales, de fecha 18 de septiembre de 2018, por el que se aprueba el procedimiento selectivo por tramitación urgente, para la concesión de autorizaciones destinadas a la venta ambulante de flores, con ocasión del mercadillo de Todos Los Santos, que se celebrará del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2018.

CONSIDERANDO que de conformidad con el apartado quinto del citado Decreto, por el que se aprueba el listado de admitidos y excluidos, algunas solicitudes deben ser debidamente subsanadas, con lo preceptuado en el art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones

Director de la
Oficina del Gobierno Municipal



Públicas.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuanto a la declaración de urgencia de los procedimientos y la reducción a la mitad de los plazos legalmente establecidos para su tramitación.

Por la presente, vista la Ley 11/2012, de 27 de diciembre, de modificación de la Ley 11/2006, de 22 de diciembre, sobre régimen del comercio minorista de la Región de Murcia, la Ley 3/2014, de 2 de julio, de Venta Ambulante o no Sedentaria de la Región de Murcia, y la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante en el Término Municipal de Murcia y en uso de las competencias que legalmente me están conferidas por Decreto de Alcaldía de 22 de febrero de 2018.

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el listado de solicitantes admitidos (anexo I) y excluidos (anexo II) en el procedimiento de concesión de autorizaciones para ejercer la venta ambulante en el mercadillo ocasional de Todos los Santos que se celebrará del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2018.

SEGUNDO.- Requerir a los interesados excluidos que figuran en el anexo II, para que en el plazo de cinco días, desde la publicación de la presente resolución en la web municipal, subsanen sus instancias acompañando el escrito o documento cuya ausencia se pone de manifiesto en dicho anexo.

TERCERO.- Realizar la advertencia expresa que transcurrido dicho plazo sin dar cumplimiento al citado requerimiento se les tendrá por desistidos de su petición y quedarán excluidos definitivamente del presente procedimiento de concesión de autorizaciones para el mercadillo ocasional de Todos Los Santos.

CUARTO.- Publicar en la página web del Ayuntamiento de Murcia el listado de solicitantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para ejercer la actividad de venta ambulante en el mercadillo ocasional de Todos Los Santos del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2018.

**LA TENIENTE ALCALDE DELEGADA
DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y
RELACIONES INSTITUCIONALES**



Fdo.: María del Carmen Pelegrín García

LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS 2018- ANEXO I

	FECHA	HORA	Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	26/09/18	08:33:21	97270	TORRES TORRES FRANCISCO	48549005F
2	26/09/18	08:33:27	97271	FERNANDEZ DE GEA JUAN ANTONIO	77522682D
3	26/09/18	08:34:17	97273	TORRES MORENO Mª CARMEN	34815479B
4	26/09/18	08:34:46	97274	LORENCIO DURAN MARI CRUZ	34834752X
5	26/09/18	08:35:25	97275	CORREAS FERNANDEZ ELISA	49183048D
6	26/09/18	08:37:28	97276	FERNANDEZ SANTIAGO JOSEFA	49245372A
7	26/09/18	08:37:29	97277	YUSTE VILLA PASCUAL	77709277M
8	26/09/18	08:40:07	97279	VILLA MARTINEZ Mª DOLORES	74326295R
9	26/09/18	08:40:25	97280	MICHEL SANTIAGO	X2025829N
10	26/09/18	08:42:07	97282	AMADOR FERNANDEZ JUAN	48634390Q
11	26/09/18	08:44:26	97286	CORREAS SANZ NOEMI	48655331G
12	26/09/18	08:47:46	97290	RIQUELME HURTADO MODESTA	34817335G
13	26/09/18	09:06:26	469572	VILLA SANCHEZ Mª ANGELES	77713393G
14	26/09/18	12:32:36	1608	TUDELA GONZALEZ JOSE ANTONIO	77840435V
15	26/09/18	12:37:09	1610	MARTINEZ FERNANDEZ JUAN BAUTISTA	22476141N
16	26/09/18	13:04:47	97711	MIRAS PEREZ GINES	23219124A
17	26/09/18	13:07:56	97717	LOPEZ LORENZO MARIA ROSA	23227284K
18	26/09/18	13:10:28	97723	MIRAS LOPEZ JUAN LUIS	23292834K
19	26/06/18	14:28:41	472083	YUSTE GABARRON PASCUAL	77519487B
20	26/06/18	14:30:14	472086	MOLINA SANCHEZ JOSE MARIA	48650952H
21	26/09/18	14:31:25	472087	GARCIA FERNANDEZ RAQUEL	77706038D
22	26/09/18	14:33:05	472088	YUSTE GABARRON GONZALO	48476545C
23	27/09/18	09:59:53	472723	RIQUELME PACHECO FRANCISCO	74336836P
24	27/09/18	13:46:45	98434	EL TALLER DE LAS FLORES DE BORJA, S.L.	B73991721
25	27/09/18	23:59:59	98677	SANCHEZ LOPEZ JESUS	77509720L
26	27/09/18	23:59:59	98679	FERNANDEZ SORIA JUAN	77507890Y
27	27/09/18	23:59:59	98680	SANCHEZ LOPEZ ENCARNACION	74427785S
28	27/09/18	23:59:59	98681	MARTINEZ FERNANDEZ MARAVILLAS	52814002E
29	27/09/18	23:59:59	98683	MARTINEZ CORBALAN JUAN ANTONIO	77517086W
30	27/09/18	23:59:59	98687	GARCIA MUÑOZ PEDRO	74438004E
31	27/09/18	23:59:59	98688	ROBLES LOPEZ BARTOLOME	23265127Y
32	27/09/18	23:59:59	99702	FERNANDEZ GONZALEZ DIEGO	77568330W
33	01/10/18	11:14:00	100179	CUTILLAS LOZANO PASCUALA	74167270K
34	01/10/18	11:56:02	99445	SANCHEZ MOÑINO JOSE FCO	49972221X
35	01/10/18	11:59:23	99450	ANTOINETTE SANTIAGO	X2282402C
36	01/10/18	23:59:59	100181	GARCIA FERNANDEZ ANTONIO	74434323K

LISTADO DE SOLICITUDES A SUBSANAR 2018 - ANEXO II

	FECHA	HORA	Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
1	26/09/18	08:50:24	97294	RUANO CORREAS JUANA	49273718J	FALTA TODA LA DOCUMENTACIÓN
2	26/09/18	08:57:26	97300	FERNANDEZ FERNANDEZ LUIS	49791232E	OBLIGACIONES PENDIENTES CON LA ADMINISTRACION
3	27/09/18	23:59:59	99701	MARTINEZ CORBALAN MARAVILLAS DEL PILAR	77568247B	SEGURO R.C.
4	28/09/18	13:00:03	1642	TUDELA GIMENEZ CRISTOBAL	74435998V	FALTA TODA LA DOCUMENTACIÓN

LOS INTERESADOS DE LAS INSTANCIAS A SUBSANAR TIENEN UN PLAZO DE 5 DIAS PARA ACOMPAÑAR LA DOCUMENTACION SOLICITADA A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACION EN LA WEB MUNICIPAL - DEL 10 AL 17 DE OCTUBRE DE 2018 - EN LAS DEPENDENCIAS SITUADAS EN PLAZA DE EUROPA (SERVICIO DE PLAZAS Y MERCADOS)